Edición Nº 57 - marzo 2010

El Trabajo Social como Tecnología Social y Disciplina

Por Ricardo Rivas Rivas

Ricardo Rivas Rivas. Académico de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad San Sebastián; Chile.

Antecedentes

En un contexto, donde se entiende que la realidad no se comporta según las demarcaciones disciplinares, donde se promueve la investigación insterdisciplinar e incluso transdisciplinar... ¿Tiene sentido una discusión en torno a si es o no es disciplina el Trabajo Social? Por otro lado, en un contexto donde las investigaciones se realizan por equipos multi profesionales, y donde distintos profesionales utilizan e incluso crean conocimientos de disciplinas que no necesariamente están ligadas a su profesión ¿Tiene sentido hablar de un conocimiento propio de los trabajadores sociales, de los sociólogos o de los antropólogos?

Estas interrogantes poseen un carácter más retórico que dialéctico, pero que nos llevan a retomar discusiones que no podemos dar por saldadas, como es el la autodefinición en el campo de las ideas del Trabajo Social. Pero además, nos hace pensar en esta carrera a veces frenética por defender aspectos disciplinarios desde criterios gremialistas.

Muchas veces son discusiones motivadas por una intríngulis del mercado laboral, la división social del trabajo profesional o a las competencias laborales. Sin embargo, desde una reflexión sociológica de la construcción del conocimiento, creemos que se justifica revisar cómo ciertos enfoques son más difundidos que otros en la autodefinición de la disciplina del Trabajo Social. Y es así como hemos decidido revisar la definición de dicha disciplina como Tecnología Social y el llamado Enfoque Operativo que derivó como su operacionalización.

No cabe duda que el desarrollo de la dimensión operativa del Trabajo Social (60' y 70') dejó un fuerte legado intelectual y marcó las pautas de la formación de profesionales, a pesar que se ha hecho un esfuerzo sorprendente para innovar los nombres de cursos en mallas curriculares, pero que sin embargo sus programas siguen siendo tributarios de dicho legado. Una explicación verosímil al respecto, es que al menos en Chile, en respuesta al proceso de Reconceptualización del Trabajo Social, resurge el enfoque operativo fuertemente en tiempos de dictadura -1-, donde se demanda de la profesión una neutralidad ideológica y fortalecimiento de su dimensión técnica (Saavedra & Urquieta 2005)

En nuestro actual contexto académico y social, dicho enfoque cuenta con un alto desprestigio, que se fundamenta en aspectos propios de la evolución de la producción académica y por otro lado, en aspectos más bien relacionados con la búsqueda de prestigio ocupacional del Trabajo Social y ampliación de nuevos nichos en el mercado laboral. Sin embargo, nos sumamos a la idea de que «... el Trabajo Social tiene una deuda con el enfoque tecnológico, que reconoció la importancia de la racionalidad y la fundamentación en el quehacer profesional. Aportó categorías que

posibilitaron ordenar la intervención en torno a objetivos y metas evidenciales. Estabilizó (subsumió) a la profesión en una época particularmente difícil para el Trabajo Social» (Saavedra & Urquieta 2005: 41)

1.- Trabajo Social: Tecnología Social y Disciplina

Con un ánimo de reconsideración, quisiéramos hacer hoy un ejercicio de 'arqueología de las ideas' y comprender la propuesta del Trabajo Social como Tecnología Social, teniendo en cuenta las críticas que han surgido posteriormente para dicho enfoque.

Quien desarrolló la idea de tecnología es el académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile Ataliva Amengual, quien en los años setenta, parte de una perspectiva ontológicamente realista y epistemológicamente empirista de la realidad, al asumir dos categorías analíticas fundamentales: Sujeto y Objeto. La relación entre ambos es de conocimiento y acción.

Siguiendo al autor, el concepto de Tecnología parte desde dos tipos de acciones: Hacer y Conocer -2-. En el 'acto conocer' existiría una modificación constante del sujeto conocedor y de sus herramientas (metodología). En cambio, en el 'acto hacer' es el objeto el que debe adecuarse. La importancia de explicitar ambas relaciones, es para fundamentar que cada tipo de adecuaciones son los referentes que guían un tipo de acción. En el caso de 'acto conocer' esa adecuación se llamaría *verdad* y en el acto hacer sería *eficacia* -3-. Ambos tipos de adecuaciones poseen lógicas distintas y distinguibles, sin negar la posibilidad que una potencie la otra.

Tanto el 'acto conocer' como el 'acto hacer' tienen una dimensión común que es de racionalización. Por lo tanto, si racionalizamos el conocimiento, es *ciencia*. Si racionalizamos la acción es *técnica*. La racionalización implica *rigurosidad*, y si esa rigurosidad se institucionaliza podemos hablar de *disciplina*.

«Cuando el rigor se transforma en la norma conductual de un grupo que se dedica a actuar respecto a un objeto, usando teorías y produciendo como consecuencia una acumulación de conocimientos o efectos, vemos que el rigor se ha institucionalizado y es cuando se le llama disciplina» (Amengual 1974: 12)

«Desde el momento que el trabajo social se preocupa por racionalizar su acción y de institucionalizar la rigurosidad, la profesión se transforma en disciplina» (Aylwin et al 1975: 10)

Los referentes normativos que rigen tanto a la ciencia (verdad) como a la acción (efectividad) no son dicotómicos, y ambos son necesarios como un solo cuerpo disciplinar. De esta forma, el concepto de tecnología surge de la necesaria relación entre ciencia y técnica. Ambas, bajo la lógica argumentativa del autor, poseen una esencia disciplinaria, sin embargo existe una línea disciplinaria distinta que se constituye desde un proceso sinérgico entre ambas, que responde a la necesidad que la verdad sea eficaz y que una acto eficaz se funde en la verdad (Amengual 1974)

El hecho de concebir al Trabajo Social como una Tecnología Social significó tener una producción intelectual al servicio de la práctica, donde el concepto de 'modelo' inundó la formación y la práctica profesionales. De esta manera, «la construcción de modelos, es pues, un requisito necesario para la constitución de la tecnología» (Amengual 1974: 20) Los modelos -4-, tales como los aplicados a la formulación y ejecución de proyectos, son instrumentos articulatorios entre ciencia y técnica, es decir, son generadores de conocimiento tecnológico (Amengual 1976)

Pero, ¿cuál es la crítica al concepto de Tecnología Social como definición central del Trabajo Social? Podemos ver que una línea crítica parte desde el interior de los postulados acerca del Trabajo Social como Tecnología, donde se ve a la técnica a secas, como una amenaza:

«Así como postulamos la necesidad de que el trabajador social se constituya en un tecnólogo, advertimos los problemas que derivarían del hecho que se deje dominar por la técnica» (Aylwin et al. 1975: 15)

«Lo anterior patentiza la urgente necesidad de desarrollar la ciencia y la tecnología para liberarse de la enajenación que produce la exclusiva posibilidad de comportarse técnicamente» (Amengual 1974: 20)

Otro tipo de crítica, parte de una dicotomía o talvez una inconmensurabilidad entre lo útil y lo verdadero. La crítica al tecnólogo, por lo tanto, es que no sabe distinguir entre ambos aspectos, en palabras del autor:

«la utilidad no prueba la verdad y una creencia útil puede ser tanto verdadera como falsa porque no hay obligatoriedad lógica entre ambas -5-» (Toledo 2005: 70)

O bien, la crítica se basa en un concepto que homologa tecnología con técnica, cuestión que para autores como el mismo Amengual o Ander-Egg sería confundir dos conceptos -6-. Esta crítica de la Tecnología como Técnica la encontramos de la siguiente forma:

«El tecnólogo social no se preocupa por descubrir la realidad; eso lo deja a los científicos y, basándose en los hallazgos de éstos (los científicos) procura desarrollar técnicas y procedimientos útiles para resolver problemas» (Toledo 2005: 69)

«Esta ubicación categorial en el continúo de la ciencia a la técnica no debería dejarnos contento para siempre si queremos trascender. Es que me parece que este encasillamiento de corte positivista liberal resulta ser finalmente un reductor del trabajo social a un «operador de métodos y técnicas».(Quiroz, 1999)

Otro tipo de crítica, nace acusando una exageración creciente de las ventajas que presentaba el hecho de definir el Trabajo Social como Tecnología Social:

«Sus aportes (Tecnología) están debidamente reconocidos, sobre todo porque a través de la positivización del trabajo social logramos valorar la experiencia y la verificación y, a través de ella pudimos acceder a la metodología de acción, pero paralelamente debemos reconocer que este empirismo discriminado nos quitó sentido y significado» (Quiroz, 1999)

Existe además, otra imputación a la noción de Tecnología. Ésta es que no promueve la reflexión epistemológica de su praxis. «La epistemología estaría fuera de lugar en la tecnología social» nos dirá Ulises Toledo, quien es más explícito al decir:

«Si el Trabajo Social es -justificadamente- concebible como 'disciplina científica', entonces, no solo es recomendable -sino insoslayable- asumir la dimensión

epistemológica. Este es un dilema de la mayor relevancia en la agenda del Trabajo Social para el siglo XXI» (Toledo 2005: 69)

Sin embargo, frente a esta última crítica, podemos encontrar rasgos de la existencia de una preocupación al respecto, entendiendo que dicha reflexión está en función de la conjunción verdad/eficacia que presenta la tecnología social. Así, para Aylwin, Jiménez y Quezada era necesaria una orientación y reconocimiento epistemológico, pues:

'los métodos necesariamente se orientan por supuestos epistemológicos, los a que su vez dependen de las diferentes posiciones que los profesionales asumen ante la realidad» (Aylwin et al. 1976)

Si bien la preocupación por cuestiones epistemológicas (vigilancia epistemológica a juicio de Toledo (2005) inspirado en Bourdieu) se presentan en el discurso -7-, cabe observarla en la práctica profesional misma, de lo que no tenemos antecedentes para este trabajo ni tampoco éste se lo propone. Sólo pretendemos mostrar una evidencia más de la noción de continuidad y no de quiebre de las propuestas más recientes, en cuento a la naturaleza del Trabajo Social -8-.

Una crítica a la noción de Trabajo Social como Tecnología Social, que a nuestro parecer se diferencia de las anteriores, es la que realiza la doctora Teresa Matus en base al pensamiento que emergió desde la Escuela Crítica de Frankfurt. Dicha critica no posee una raíz epistemológica, es decir, no usa como centro la dicotomía entre Tecnología Social y ciencia, o entre Tecnología Social y generación de conocimiento, sino más bien construye su crítica desde una sociología del conocimiento, es decir, desde las condiciones sociales, culturales o ideológicas que generan y a la vez son generadas a partir del dominio de la racionalización de la práctica, en definitiva, desde una crítica al pensamiento iluminista.

De esta manera, el Trabajo Social se transforma en la aplicación de la ciencia distanciándose de referentes normativos, o más bien desconociendo la parcialidad de éstos. La técnica se transforma finalmente en el subterfugio de ideologías dominantes.

Frente a estas críticas, el Trabajo Social entendido como Disciplina nace como superación del concepto de Trabajo Social como Tecnología Social. Cabe detenerse en esto.

2.- A Qué Nos Referimos con el Carácter Disciplinario del Trabajo Social

Si comprendemos el concepto de disciplina como acumulación de conocimiento e institucionalización de prácticas rigurosas se desdobla para el conocimiento (Ciencia) y para la acción (Tecnología), podemos llegar a la conclusión -y difundida con éxito- de que el Trabajo Social sí es una disciplina, lo que hace que el concepto de disciplina no pueda declararse como ausente mientras se hablaba de Tecnología Social. Es más, Amengual (1974, 1976) se referirá a una «Disciplina Tecnológica».

Así, a nuestro juicio, las definiciones de Trabajo Social como disciplina, no se distancian en lo esencial del concepto de Tecnología, sino del concepto de técnica.

Y hasta donde conozco, ningún intelectual del Trabajo Social o que le interese dicha disciplina, lo haya declarado como tal **-9-**.

Sin embargo, sí creemos que existe una posición que nos presenta una discusión más interesante, y es cuando existe una noción de Trabajo Social como disciplina científica, tal como lo

podemos apreciar en el trabajo de Ulises Toledo:

«Podemos distinguir la tecnología social de la noción de disciplina, asumiendo a esta última como una orientación intelectual cuyo propósito es alcanzar una explicación del fenómeno o del hecho social lo que se traduce en investigación y producción de conocimientos» (Toledo 2005: 70)

Una vez situados en el Trabajo Social como disciplina científica, cabe reflexionar las consecuencias de dicha declaración.

Si entendemos que el Trabajo Social es una disciplina científica porque ocupa los principios del método científico para conocer y actuar, estamos de acuerdo. Sin embargo, existe una acepción que asimila el Trabajo Social con una ciencia. Al respecto diferimos.

Tres Énfasis en la Definición Disciplinaria del Trabajo Social

Un aspecto transversal en la definición del Trabajo Social moderno, es considerarlo como un 'crisol disciplinario', que se basaría en el conocimiento o más bien, en principios teóricos provenientes de otras ciencias -sociales principalmente- para comprender e intervenir metódicamente la realidad. Otras posturas han agregado:

a) Que el proceso de intervención se da en un marco socioinstitucional e ideológico específico. Por lo tanto, lo que distingue a la profesión y a la disciplina es su posicionamiento respecto a la dirección del cambio social, más que sus formas técnicas de operar. (Énfasis Sociopolítico)

«Se caracteriza a la disciplina como una institución de la superestructura social destinada a reproducir y legitimar las relaciones sociales de dominación existentes en la sociedad, concepto basado en la categoría althusseriana de los aparatos ideológicos del Estado» (Hernández y Ruz, 2007:87)

b) El conocimiento emergente del proceso de intervención, al sistematizarlo, puede complementar, modificar, operacionalizar e incluso validar los principios teóricos usados. Dado que su metodología posee una lógica científica, es una disciplina científica. (Énfasis Metodológico)

«si por disciplina científica entendemos un conjunto coherente de conocimientos, en un determinado ámbito de la realidad, cuya obtención y sistematización se hacen mediante los métodos que distinguen y definen el saber científico, el Trabajo Social puede y debe ser considerado como tal» (Escarpín y Suárez cit. por Celedón, 2006: 270)

El trabajo social es «una disciplina de las ciencias sociales que se dedica al estudio y transformación de la realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que dé respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad» (Campo cit. por Celedón, 2006)

c) Que a partir de dicho proceso de intervención, emergen conocimientos científicos distintos a los provenientes de otras disciplinas científicas. El carácter científico no estría sólo en la forma de afrontar y realizar la intervención, sino además en que posee un objeto de conocimiento y resultados particularmente propios. (Énfasis Distintivo)

«El Trabajo Social constituye una disciplina científica, con un contenido propio y autónomo,

integrado por a) un objeto de estudio propio; b) unos conceptos respecto a su objeto que configuran un conjunto sistemático y coherente de conocimientos transmisibles; c) una serie de métodos para obtener resultados y avanzar en el conocimiento de su objeto de estudio; d) unas actitudes profesionales; e) una filosofía y una ética propias, y f) unas organizaciones profesionales dedicadas a promover el progreso mediante el estudio y la investigación». (Celedón, 2006: 270)

«Se trata más bien de re-estudiar el cuerpo de conocimientos existentes en las ciencias sociales, desde la realidad situada que le corresponde atender al Trabajo Social. A partir de ahí, se podrá elaborar una re-construcción racional de dichos conocimientos, lo que implica seleccionar, interpretar y desechar en términos de factibilidad de integración a un programa coherente de investigación y de acción, presidido por los fines que se persiguen en el Trabajo Social» (Toledo 2005: 66)

A juicio de García (1992) las diferencias en los enfoques y concepciones del Trabajo Social se observan fundamentalmente en el plano epistemológico y en el plano Ideológico. Sin embargo, equivocadamente, se deja esta distinción en el plano metodológico. Para la autora, el Trabajo Social no ha logrado una 'Teoría de la Intervención'. Es en esa teoría donde una serie de conceptos de otras ciencias sociales lograrían su especificidad y un sentido distinto.

«Es una disciplina de las Ciencias Sociales que se dedica al estudio y transformación de una realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que dé respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad» (Escarpín. 1998:10)

A mi parecer, el nudo problemático se presenta en dos puntos: qué debemos entender por conocimiento válido y por otro lado, científico. Además de qué forma, las bases epistemológicas y metodológicas de la sistematización del 'Know How' y del 'Know That' propios de la práctica profesional tienen una relación con la generación de dicho conocimiento científico.

3.- 'Profesionales y Disciplinarios': La Segregación Profesional de Trabajadores Sociales

Sin embargo, la búsqueda de una identidad y prestigio profesional por un lado, y el surgimiento de una nueva concepción epistemológica acerca de la creación del conocimiento, podrían explicar la idea de que el profesional del Trabajo Social mantiene una posición privilegiada para el aporte de nuevos conocimientos.

Se ha identificado a la profesión como un saber-hacer especializado y acreditado con una intencionalidad de servir al bien común (Farías 2005). Es una disciplina al asumir una orientación intelectual cuyo propósito es alcanzar una explicación del fenómeno o del hecho social lo que se traduce en investigación y producción de conocimientos. (Toledo 2005)

La distinción, sin embargo, no es solamente para algunos de tipo analítico, sino que es fáctica. Por ejemplo, dicha ambivalencia del Trabajo Social tal como plantea Toledo (2005) tiene un correlato institucional, reflejado en el hecho 'que el énfasis de la licenciatura está en el conocer (con predominio de la sistematización, la investigación y la vigilancia epistemológica) y el énfasis de la profesión en el hacer (con el predominio de destrezas, técnicas y capacidad operativa)' (p. 75). Lo 'riesgoso' de llevar esta distinción al plano práctico, como un criterio fáctico de distinción, es crear la posibilidad de identidades polarizadas entre nichos de desempeño profesional

que innegablemente se han ido creando, entre 'profesionales de terreno' y académicos. Por otro lado, podemos pensar que esta distinción es propicia para el 'desembarque' del Enfoque de Competencias que pretende establecer los puentes interrumpidos entre el mundo del trabajo y la academia. Un segundo riesgo, es de qué manera fundamentamos distinciones en aspectos jurídicos o formales. En este sentido, el hecho que organismos internacionales como la UNESCO y nacionales como el CONICYT no contemplen entre sus listas de disciplinas al Trabajo Social, podría sernos un contra-argumento al hecho que dicha profesión sea una disciplina científica.

En resumen, a mi juicio hay que prestar atención al carácter preformativo de la distinción disciplina-profesión que en un principio parece ser sólo una distinción nominal, pero que sin embargo se constituye de alguna u otra forma en una especial división social del trabajo, que para muchos es necesario romper. En el contexto de la investigación, vemos por ejemplo que para Farías (2005) «no es de extrañar que egresados de disciplinas y de profesiones trabajen juntos en investigación. La investigación no es ya privativa de las disciplinas y es parte de la práctica de las profesiones.» (p. 59). No es que esté en contra de este juicio, al contrario, sino que nos indica la presencia de dicha distinción real en el ejercicio laboral.

El Trabajo Social es una disciplina distinta a las que conocemos como disciplinas científicas ya que mantiene implícito la orientación a la acción planificada de cambio de realidad, es decir, es en esencia aplicada. Creemos que sería absurdo pensar que al igual que la Economía o la Sociología, donde existe el desdoblamiento de 'aplicadas', se pueda diferenciar entre Trabajo Social y Trabajo Social Aplicado.

En ciertas discusiones epistemológicas, existe la crítica de identificar el conocer con el hacer. Esto es, no puedo argumentar que porque hago algo, lo llego a conocer o al revés. Podré conocer ciertos fenómenos sociales, y al igual que los naturales, sin provocarlos o incidir en su cambio. La pregunta entonces es ¿Es válida esta crítica en el caso del Trabajo Social? ¿Se puede conocer un fenómeno de interés para el trabajo social (o para alguien como trabajador social) sin vincularlo a la acción? Mi respuesta es que sí, pero eso implica situarse o hacerlo desde otras disciplinas de conocimiento.

El hecho de que parezca grotesco o no bien recibido quitar el estatus de disciplina científica o de ciencia social al Trabajo Social, demuestra que el pensamiento en torno a éste ha sido 'víctima' del paradigma 'iluminista' que ha imperado por siglos: esto es, todo lo que no es ciencia, posee un menor prestigio. Habrá que calificarse de ciencia social para resolver problemas que más bien están relacionados con cuestiones de prestigio profesional que con principios epistémicos, praxeológicos y metódicos asociados a la institucionalidad disciplinar.

No podemos estar de acuerdo con, o al menos interpretarlo así, que un Trabajador Social no pueda buscar explicaciones acerca de la realidad, o que no pueda hacer ciencia. Sin embargo, el Trabajo Social como disciplina impone la necesidad que este conocimiento sea de carácter aplicado, y de no serlo, el trabajador social está trabajando desde la psicología, la antropología, la economía o la sociología, pero no desde el Trabajo Social, que a diferencia de éstas disciplinas científicas, es una disciplina tecnológica.

El hecho de defender el estatus de disciplina del Trabajo Social, sin duda es una buena forma de alejarlo, al menos en el plano conceptual, del estatus de técnica. Sin embargo, en algunos casos ha significado un intento de identificar el trabajo social con una disciplina científica al punto de 'sobreintelectualizarlo', lo que me parece tan equivocado como identificarlo con una técnica. Coincidimos con Amengual (1976), más allá de su impronta positivista, al decir «Una cosa es

proceder con el método de la ciencia y otra, es ser científico. El científico trata de acumular conocimiento teórico-empírico sobre la realidad, objetivo que no es el que se propone el tecnólogo, quien busca modificar eficazmente la realidad» a lo que agrega «es conveniente, sin embargo, enfatizar que hemos dicho que el trabajador social en cuanto tecnólogo debe conocer los enunciados nomológicos (leyes) que las disciplinas científicas pertinentes a su quehacer han acumulado».

Conclusión

Respecto al primer punto que nos hemos propuesto desarrollar, creemos haber demostrado que el concepto de 'Tecnología Social' encierra bastante más aspectos que el de Técnica, y que en ningún momento se pretendió desarrollar como antítesis de una concepción disciplinaria, que prescindiera de elementos científicos y epistemológicos para el fundamento del Trabajo Social. Nos parece, eso sí, que una de las críticas más potentes al concepto de tecnología es la que sostiene que este enfoque prescinde o ignora la reflexión en torno a los marcos normativos e ideológicos en que se mueve el conocimiento y la intervención social.

En nuestro segundo punto, creemos que definir al Trabajo Social como ciencia es parte de la búsqueda -legítima- de posicionar a la disciplina y a los trabajadores sociales en posiciones de prestigio en el ámbito académico y laboral. Sin embargo, puede ser parte de una ideología cientificista que invalida todo lo que no provenga o sea creado fuera de su alcance. Sin duda, el Trabajo Social es una disciplina, pero distinta al resto de las disciplinas científico-sociales. Al respecto, no encontramos motivos para renunciar definitivamente al concepto acuñado por Amengual (1974, 1976) de «Disciplina Tecnológica».

Finalmente, en nuestro tercer punto, creemos haber desarrollado la idea de que la distinción profesión/disciplina es causa y a la vez efecto de una segregación profesional en los trabajadores sociales. Por otro lado, tras el argumento de que una ley reconozca tal distinción, existe un criterio que puede no beneficiar al trabajo social, siendo que esta disciplina no es reconocida como tal por otras instancias formales de carácter académico. Aunque este último desprecio bien sería una buena bandera de lucha para quienes estamos cercanos a la disciplina.

Bibliografía

ANDER-EGG, EZEQUIEL (1996) Introducción al Trabajo Social. Siglo Veintiuno Editores, Madrid.

AMENGUAL, ATALIVA (1974) «Reflexión sobre Tecnología». Revista de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, nº 12, Santiago de Chile.

AMENGUAL, ATALIVA (1976) El Trabajo Social ¿Tecnología? Revista de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, nº 17, Santiago de Chile.

AYLWIN, NIDIA et. al. (1975) «El Trabajo Social como Tecnología Social» Revista de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, nº 13, Santiago de Chile.

AYLWIN, NIDIA. et al. (1982) Un Enfoque Operativo de la Metodología del Trabajo Social. Ed. Humanitas: Buenos Aires.

CELEDÓN, CARMEN (2006) «El Concepto de Trabajo Social. El Trabajo Social como Pro-

fesión: la Identidad del Trabajador Social. El Trabajo Social como Disciplina Científica. La Tecnología y el Trabajo Social.» En: Fernández, T. y Alemán, C. (Eds.) Introducción al Trabajo Social. Alianza Editorial, Madrid.

FARIAS, FERNANDO (2005) Trabajo Social: De la Profesión a la Disciplina En: Revista TS, Cuadernos de Trabajo Social, Universidad San Sebastián, nº 1, Concepión-Chile

HERNÁNDEZ, JEANNETTE y RUZ, OMAR (2007) La Reconceptualización en Chile. En: Alayón, Norberto «Trabajo Social Latinoamericano. A 40 Años de la Reconceptualización» Ed. Espacio: Buenos Aires.

KISNERMAN, NATALIO (1998) Pensar el Trabajo Social: Una Introducción desde el Construccionismo. Ed. Lumen: Buenos Aires.

MATUS, TERESA (1999) Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social. Editoria Espacio: Buenos Aires.

QUIROZ, MARIO (1999) «Repensar la Identidad Profesional: Una Posibilidad de Volver al Mito Fundacional del Trabajo Social» En: Revista Electrónica de Trabajo Social nº 3, Universidad de Concepción.

SAAVEDRA, JUAN & URQUIETA, MARÍA (2005) «Trabajo Social: ¿Un Solo Paradigma para la Intervención?» En: Castañeda, P. et. Al (Eds.) Lógicas de Intervención en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

TOLEDO, ULISES (2005) ¿Una Epistemología del Trabajo Social? Revista TS, Cuadernos de Trabajo Social, Universidad San Sebastián, nº 1, Concepión-Chile

NOTAS

- -1- Hablo principalmente de la obra editada en 1976 y escrita por N. Aylwin, M. Jiménez y M. Quezada 'Un Enfoque Operativo de la Metodología del Trabajo Social».
- -2- Dicha distinción, pareciera ser un 'arquetipo' dentro de las discusiones en la epistemología de las ciencias sociales, que ha dado paso a una serie de dualidades, donde la más difundida en el contexto del Trabajo Social es la que existiría entre teoría y práctica.
- -3- Un ejemplo simple pero útil es: la relación posible que establezco con un fenómeno definido como la pobreza humana es de medición o comprensión. Otra, es de intervención. En la primera debo velar por la verdad, en la segunda debo velar por la eficacia.
- -4- En aquel entonces Aylwin definía los modelos tecnológicos como «una forma simplificada y esquemática de representar la realidad, que permite entender cómo esta funciona y propone los caminos para transformarla». (Aylwin et al. 1982: 15)
- -5- Para el autor, el hecho que en la tecnología social el criterio de utilidad sea importante, es un riesgo que existan 'creencias útiles en la vida cotidiana que son completamente falsas en términos cognisitivos' (Toledo 2005).

Si no conociera medianamente la obra de Toledo, pensaría que esto lo escribe un detractor del conocimiento socialmente válido, que para el motivo positivista dicho conocimiento son cortinas

de humo que esconden lo verdadero, independientemente de los sujetos construyan como significaciones. Líneas antes, Toledo expresa la importancia de mantener criterios de verdad por sobre los criterios de utilidad a través del siguiente ejemplo: 'para un campesino es útil pensar que el sol «sale» en la mañana -inundando de luz el campo- y se «oculta» en la noche señalando el fin de la diaria labor-, pero sería torpe inferir de aquello la verdad de la teoría ptolemaica, es decir: que la tierra es fija y plana». (Toledo 2005) Si nos centramos en dicho párrafo, éste podría ser convincente en función de la necesidad 'durkheimiana' de llegar a lo objetivo y verdadero que está 'allá afuera», más que a las construcciones de sentido y representaciones intersubjetivas que son parte de un acervo de conocimiento socialmente válido, es decir, la necesidad de un acercamiento fenomenológico.

- -6- «Hemos de comenzar por diferenciar la Técnica de la Tecnología. La Técnica es sólo un conjunto de reglas empíricas; la Tecnología en cambio, en el uso de procedimientos tiene en cuenta los conocimientos teóricos que se aplican a objetivos prácticos» (Ander-Egg 1996: 134)
- -7- Es más, las autoras del 'Enfoque Operativo del Trabajo Social' declaran en el prólogo de la reedición del mismo libro en los años noventa «Existe una carencia importante en relación con la dimensión epistemológica que subyace a nuestra propuesta» (Aylwin et al. 1999)
- -8- Es interesante en esta línea, la idea que alcanza cada vez más apoyo de una 'Epistemología del Trabajo Social', que autores como Lima (1983) y el mismo Toledo (2004, 2005) han promovido. Cabría indagar entonces en esa especificidad que denota el concepto, donde nuestra hipótesis es que más bien existe o puede existir un valioso aporte a la 'epistemología de las ciencias sociales' desde la reflexión en torno al Trabajo Social y desde su praxis, en vez que exista una epistemología del Trabajo Social.
- -9- Un ejemplo de esta confusión, a mi juicio, es la crítica y el fundamento del Trabajo Social como disciplina que hace el maestro Natalio Kisnerman. Quien manifiesta que el Trabajo Social 'tiene a su haber un manejo conceptual de los problemas que aborda. Tiene acumulada enorme cantidad de información sobre sus prácticas... Y, a diferencia de otras disciplinas sociales, es una auténtica praxis social' (p.155) Si entendemos por praxis social la síntesis entre la acción y la teoría, no estamos tan lejanos que del concepto de tecnología, lo que también diferenciaría a la disciplina del Trabajo Social de otras disciplinas, en especial de las científicas.